



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE
SURCO – 2023

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 10:00 horas, del miércoles 26 de julio de 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, informa que, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón del Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, conforme al siguiente detalle:

<u>Nº</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Carlos Bruce Montes de Oca	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Sr. Duilio Roque Demartini Herrera	Miembro	Subprefecto de Santiago de Surco - ONAGI
03	Dra. Hertha Paola Macher Verastegui	Miembro	Fiscal Provincial del 4to. Despacho Penal de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago de Surco – Ministerio Público
04	Dra. Sheila Ethel Arenas Soto	Miembro	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja - Poder Judicial
05	Cmdte. PNP Manuel Orlando Castro Palacios	Miembro	Comisario de Surco
06	Mayor. PNP Martin Ramiro Miranda Rubio	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
07	Mayor PNP Gustavo Fernando Ramírez Fernández-Dávila	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
09	Mayor PNP Santiago Amado Choquehuanca Hidalgo	Miembro	Comisario de Monterrico
10	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

11	Sr. Eduardo Arturo López Márquez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
12	Sr. Waldo Felipe Olivos Rengifo	Responsable de la Secretaría Técnica	Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco

Maestro de ceremonia: Da la bienvenida al Sr. Alcalde del distrito de Santiago de Surco, Eco. Carlos Bruce Montes de Oca así como de distinguidos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC Surco.

El maestro de ceremonia dio lectura de la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC. Asimismo, comentó que el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana es el principal responsable del cumplimiento de las funciones asignadas a dicho órgano colegiado establecidas en el artículo precedente.

Del mismo modo informó que la secretaria técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco, realiza la convocatoria a la cuarta sesión ordinaria del presente año en cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC, dando lectura a los temas de agenda programada.

AGENDA

1. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde del distrito de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
3. Presentación de indicadores de gestión de seguridad ciudadana (enero-junio de 2023)
4. Apertura del uso de la palabra por parte de los integrantes del Comité
5. Acuerdos
6. Despedida y cierre de sesión por parte del Sr Alcalde

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó que existe el quorum reglamentario para iniciar con la cuarta sesión ordinaria del comité.

Informó del correo electrónico recibido, respecto a la justificación de inasistencia a la sesión del CODISEC por parte del representante del Ministerio Público.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. CARLOS BRUCE MONTES DE OCA PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saluda a los miembros presentes e indica que habiendo el quorum reglamentario se da por iniciada la cuarta sesión ordinaria del CODISEC. Asimismo, invitó al secretario técnico del CODISEC se sirva presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana el informe de Indicadores de Gestión de Seguridad Ciudadana del presente ejercicio (enero-junio 2023).



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

3. INFORME A CARGO DEL SR. WALDO OLIVOS RENGIFO – SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC SURCO, RESPECTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (ENERO-JUNIO 2023)

Sr. Waldo Olivos Rengifo, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Surco, informó respecto a los indicadores de gestión correspondiente al periodo enero a junio de 2023, en resumen indicó lo siguiente:

- Atenciones registradas en el Centro de Control de Operaciones
- Evolucion de incidencias delictivas, periodo 2021, 2022 y 2023
- Incidencias delictivas por comisarias de enero a junio 2023
- Estadísticas delictivas por comisarias SIDPOL I Semestre 2023
- Incidencias delictivas por sectores
- Nivel de riesgo por sectores y cuadrantes del distrito
- Incidencias delictivas por modalidad
- Incidencias delictivas por tipificación (Hurto simple, hurto agravado, robo simple, robo agravado y estafa.
- Días de mayor incidencia delictiva
- Turnos de mayor incidencia delictiva
- Horas de mayor incidencia delictiva
- Incidencias delictivas con vehículo menor
- Diez calles de mayor incidencia delictiva
- Capturas PNP-MSS
- Robos frustrados
- Operativos conjuntos con la PNP
- Ejecución de Patrullaje Integrado primer semestre 2023 (PNP-Comisarias en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Extraordinario primer semestre 2023 (PNP-Convenio en vehículos MSS)
- Ejecución de Patrullaje Conjunto (Integrado + Extraordinario) primer semestre 2023
- Distribución de recursos PNP (Integrado + Extraordinario)

4. ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 4.1.** Por el periodo especial de Fiestas Patrias, la MSS pone a disposición de las comisarias PNP todas las unidades de serenazgo con la finalidad que se fortalezca e incremente el patrullaje integrado en el distrito durante dicho periodo.
- 4.2.** Para el periodo agosto-diciembre 2023
 - Asignar personal policial para el patrullaje integrado a cargo de las comisarias, especialmente en los turnos de la tarde-noche en los puntos críticos de cada jurisdicción, en las mismas condiciones como en el mes de Marzo.
 - Continuar con la organización y conducción de operativos conjuntos PNP-MSS, liderado por los Comisarios del Sector, especialmente dirigidos a controles e intervenciones sobre vehículos menores (motos), identificación de personas, vehículos de alta gama, entre otros; con la participación de unidades especializadas PNP (INTERPOL, DEPINCRI, TRANSITO).



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- 4.3. Programar para la primera semana de agosto-23 la Mesa de Trabajo para la formulación de la propuesta del Plan de Acción Distrital 2024 del CODISEC (Directiva N° 006-2023-IN-DGSC del 28.jun.23).
- 4.4. Ejecución del programa de capacitación al personal policial de las comisarías respecto a alcances de la norma del Código Procesal Penal por parte del representante de Juzgado de Paz Letrado.
- 4.5. Ejecución del plan piloto coordinado entre la municipalidad y las comisarías de chacarilla y sagitario para intervenciones permanentes en la Av. Caminos del Inca y operativos con preferente uso de motocicletas asignados por cada una de las comisarías.
- 4.6. Terminar de reparar los vehículos de las comisarías del distrito.

5. DESPEDIDA Y CIERRE DE SESIÓN

Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO. Agradeció la presencia y concurrencia a la presente sesión, siendo las 11:30 horas se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.